

Dependencia : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos.
Sección : Dirección de Planeación Urbana.
No. de Oficio : DPU/PC/062/2024
Asunto : *El que se indica*

Guasave, Sinaloa, a 10 de julio de 2024.

PERMISO DE CONSTRUCCION

C. SECCION 53 SINALOA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION.
PRESENTE:

Por medio del presente, esta Dirección de Planeación Urbana, del Municipio de Guasave, con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b, y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA PERMISO CONSTRUCCION** para el proyecto de **CONSTRUCCION DE SERV. SANITARIO Y PISO 20.40 M2** con una superficie de construcción de **300.00 M2.**, la cual se ubica por Av. Plutarco Elías Calles entre Blvd. Pedro Infante y Calle Antonio Rosales, en la col. ejidal de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Notificándose este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra.

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaria.
Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040

DIRECCION GENERAL
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PUEBLA
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYO